

Señor:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE BECERRIL-CESAR.

E.

S.

D.

TIPO DE PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : BENJAMIN PARRA BARBOSA
RADICADO : 20045408900120190019700

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de endosatario en procuración de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito aportar la liquidación de crédito de las obligaciones que se encuentran vigentes a la fecha, de conformidad con el artículo 446 del código general del proceso.

Lo anterior para conocimiento del despacho.

Del señor juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana E. Leon Lizarazo', with a large, stylized initial 'D'.

DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO

C.C 52,008,552 de Bogotá D.C.

T.P. 101,541 del C. S. de la Judicatura.

Nog